

## Prevé SE desregular 8 procesos

**Carole Simonnet**

Ante la instrucción presidencial de eliminar trámites inútiles que frenan la competitividad, la Secretaría de Economía (SE) anunció que a más tardar en junio simplificará normas de ocho procesos que tienen el mayor impacto en la economía.

“La Presidencia de la República ordenó a la SE evaluar el impacto económico de las regulaciones, a fin de que a mediados de 2010 se hayan eliminado toda la regulación, los requisitos, la duplicidad de información y los trámites innecesarios, así como los costos que implican para los ciudadanos y para el Gobierno”, dijo ayer el subsecretario de competitividad y normatividad de la dependencia.

Señaló que revisarán los procesos de importaciones y exportaciones, pago de impuestos, compras gubernamentales, desarrollo de la infraestructura, empleo de trabajadores, apertura de empresas, desarrollo de bienes e inmuebles, en particular en el sector vivienda y en el sector turismo, y acceso al financiamiento.

En conferencia conjunta en la sede de Economía con el subsecretario de la Función Pública, Rogelio Carbajal, y el titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Alfonso Carballo, el funcionario explicó que las dependencias más revisadas son SHCP, SAT, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de desarrollo, Secretaría de Economía, Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, Cofemer, Sagarpa, Sena-

cica, Secretaría de Salud, Cofepris, SCT, Semarnat, SENER, Pemex, CFE y STPS.

La dependencia tendrá que generar en los próximos meses propuestas jurídicas puntuales para la eliminación de la regulación no indispensable y cuantificar los beneficios para los ciudadanos.

Duarte precisó que dichos procesos tienen en común el que representan un valor asociado a su regulación, mayor al uno por ciento del PIB; incluso puntualizó que las importaciones y exportaciones en el comercio exterior equivalen en los últimos años a 60 por ciento del PIB.

Agregó que identificaron que más de 60 mil empresas mexicanas realizan aproximadamente 75 millones de transacciones de comercio exterior.



► El subsecretario Rogelio Carbajal aseguró que se revisarán trámites y normas en las áreas de salud, desarrollo social y educación, entre otras.

